

A MODO DE CONCLUSIÓN/REFLEXIÓN FINAL

A través de este artículo no se trata tampoco de realizar una “comprobación cuantificable” de los posibles beneficios o desventajas del uso de este instrumento en materia evaluativa. Sino sólo de aportar mi experiencia y dar a conocer que a raíz de este instrumento los alumnos y las alumnas fueron mucho más conscientes sobre qué tener en cuenta a la hora de realizar un trabajo y de ser capaces de autoevaluar los mismos y, por ende, entender mucho mejor los criterios evaluativos aplicados por mí como profesor.

De esta manera se ha intentado continuamente que el conocimiento adquirido posea un *valor uso*, en lugar de un *valor de cambio*. Coincidiendo con Santos Guerra (2003):

El conocimiento académico tiene un doble valor. Por una parte, tiene valor de uso (es decir, es útil, tiene sentido, posee relevancia y significación, despierta interés, genera motivación...) y por otra parte tiene valor de cambio (es decir, se puede canjear por una calificación, por una nota). Cuando predomina el valor de uso, lo que importa de verdad es el aprendizaje. Cuando tiene una gran incidencia el valor de cambio es porque lo único que de verdad importa es aprobar. (p. 71)

Como reflexión final, significar, coincidiendo con Carrizosa y Gallardo (2011):

Hay que extremar las precauciones a la hora de diseñar rúbricas adecuadas a la evaluación de las distintas competencias que se quieren medir en los estudiantes, de manera que se conviertan en auténticos motores de los aprendizajes y no en meros experimentos de nuevas formas de calcular las calificaciones. Bien utilizadas, se trata de poderosos instrumentos de profundización en los distintos elementos que componen las competencias profesionales; un mal uso de ellas puede contagiar negativamente a los entornos virtuales de enseñanza-aprendizaje, de manera que provoque un rechazo a este tipo de acercamientos metodológicos (p. 274)

Bibliografía

- Álvarez Méndez, J.M. (1993) *Valor social y académico de la evaluación*. Madrid: Universidad Complutense.
- Boud, D. & Falchiov, N. (1989). Quantitative studies of self-assessment in higher education: a critical analysis of findings, *Higher Education*, 18, 529-549.
- Brown, S. y Glaser, A. (2003) *Evaluar en la universidad. Problemas y nuevos enfoques*. Madrid: Narcea.
- Carrizosa, E. y Gallardo, J.L. (2011). Rúbricas para la orientación y la evaluación en entornos virtuales de aprendizaje. En Cerrillo, A. y Delgado, M.D (Coord.). *Las TIC al servicio de la docencia del Derecho en el marco del EEES*. Barcelona, Huygens, 273-274
- Goodrich Andrade, H. (2000). Using Rubrics to Promote Thinking and Learning. *Educational Leadership*, 57(5). Recuperado de http://www.ascd.org/publications/educational_leadership/feb00/vol57/num05/Using_Rubrics_to_Promote_Thinking_and_Learning.aspx.
- Lara, S. (2001) *La evaluación formativa en la universidad a través de internet: Aplicaciones informáticas y experiencias prácticas*. Pamplona: Eunsa
- Martínez-Rojas, J. G. (2008). Las rúbricas en la evaluación escolar: su construcción y su uso. *Avances en Medición*, 6, 129-134. Recuperado de http://www.humanas.unal.edu.co/psicometria/files/9713/7036/4861/Encuesta_Cuestionario_O_Prueba.pdf
- Santos Guerra, M. A. (2003). Dime cómo evalúas y te diré qué tipo de profesional y de persona eres. *Revista Enfoques Educativos*, 5(1), 69 – 80.
- Torres Gordillo, J. J. y Perera Rodríguez, V. H. (2010). La rúbrica como instrumento pedagógico para la tutorización y evaluación de los aprendizajes en el foro online en Educación Superior. *Revista de Medios y Educación*, 36, 141-149. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/368/36815128011.pdf>
- Vera Vélez, L. (2004). *La rúbrica y la lista de cotejo*. Puerto Rico: Universidad Interamericana de Puerto Rico.
- Zazueta, M. A. y Hernández, L. F. (2008). Rúbrica o matriz de valoración, herramienta de evaluación formativa y sumativa. *Quaderns Digitals*, 55. Recuperado de http://www.quadernsdigitals.net/index.php?accionMenu=hemeroteca.VisualizaArticuloIU.visualiza&articulo_id=10816